



VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

INFORME DE EVALUACIÓN

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MECO
(MADRID)**

**D^a IRENE LÓPEZ LÓPEZ, CONCEJALA DE INFANCIA Y JUVENTUD
D^o JOSÉ VÁZQUEZ TRONCOSO, DIRECTOR TÉCNICO**

**Tfno.: 918861143. Ext.: 3524
caimeco@ayto-meco.es**



ÍNDICE

1	PORTADA	Pág.1
2	ÍNDICE	Pág.2
3	PRESENTACIÓN	Pág.3
4	REALIDAD SOCIAL	Pág.4
5	OBJETIVOS	Pág.6
6	PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO	Pág.13
7	MEMORIA ECONÓMICA	Pág.42
8	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	Pág.44
9	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Pág.45
10	FUENTES CONSULTADAS	Pág.47



PRESENTACIÓN

La memoria de actividades a favor de la infancia y la adolescencia del Ayuntamiento de Meco que presentamos, ha estado realizada de forma conjunta por los equipos técnicos de todas las concejalías del Ayuntamiento que promueven y realizan acciones dirigidas a los NNA (niños, niñas y adolescentes).

La coordinación en su elaboración ha ido a cargo de la Concejalía de Juventud e Infancia, creada para poder llevar a cabo esa función en el año 2016.

Esta memoria se inicia con una breve descripción del municipio de la Villa de Meco, a continuación se presentan cada uno de los objetivos de los que se partió a nivel estratégico en el año 2014, para poco a poco, desgranar como se consiguieron implementar dichas estrategias, gracias a las acciones realizadas por las diversas concejalías de nuestro Ayuntamiento, siempre en pro de los derechos de los NNA.

Resaltar que en esta memoria se enumeran también aquellas acciones y actuaciones que no estaban definidas en las estrategias del año 2014 y que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los NNA de nuestra ciudad, ajustando estas actuaciones al marco de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas.

Importante recalcar que sin el trabajo en clave de ciudad que suponen las alianzas con el tejido asociativo de nuestro municipio, el impacto en positivo que han supuesto las acciones descritas, no habrían tenido la relevancia que buscábamos. Debemos remarcar que en la elaboración de la memoria, el papel desarrollado por las Comisiones de Representantes Infantiles y juveniles con las que se han evaluado cada una de las acciones.



REALIDAD SOCIAL Y OBJETIVOS

La Villa de Meco es un municipio madrileño que concentra todos los requisitos necesarios para ser el lugar ideal donde vivir.

A la historia que concentra su Casco Urbano se le une la comodidad, accesibilidad y tranquilidad de sus barrios. Unos barrios que viven protegidos por la sombra de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, declarada monumento histórico artístico en el año 1982.

Meco rebosa historia, naturaleza, calma y a la vez rebosa vida.

La transformación urbana que ha experimentado en los últimos años ha venido acompañada de color, modernidad y un sinfín de nuevos espacios donde las familias pueden disfrutar y emplear su tiempo de ocio.

Meco es un municipio moderno, atractivo y funcional.

El Casco, Escritores, Pintores, Ciudad de la Luz, Belvalle, los Ríos y Europa son los barrios que integran este municipio madrileño. Espacios urbanos que concentran una atención muy especial por su uniformidad, comodidad y política de mejora constante.

El coche y el peatón encuentran en las calles el equilibrio que toda ciudad necesita.

Las calles renovadas completan su buena acogida al mequero con plazas y parques salpicados de vida, con árboles para la sombra, con detalles modernos, espacios seguros,...Meco es vida por lo urbano y es vida por el enorme potencial que tiene para la actividad económica.

La confección del municipio distingue el ámbito del día a día, el residencial, del ámbito dedicado a la industria, a la actividad empresarial.

La ubicación privilegiada de Meco, junto a la Nacional A2, la Radial R2, con estación de RENFE y muy cerca del aeropuerto madrileño, hacen de su polígono un lugar muy atractivo para la implantación de un sólido tejido empresarial.



Las fantásticas comunicaciones de Meco han atraído a marcas como Inditex o Alter. Han posibilitado el éxito de industrias como Mixer, Veiru, Metalgar, Pomdi,... y sigue siendo un foco atractivo para el asentamiento de empresas que ponen a Meco en el mapa a nivel nacional e internacional.

Meco es historia, calma, actividad económica y Meco es vida.

Es uno de los pueblos de la Comunidad de Madrid con una edad media más joven, de ahí que sea un pueblo vital.

Dispone de un amplio e importante tejido educativo. Dispone de infraestructuras destacadas para albergar eventos culturales, para leer, aprender, divertirse, disfrutar,....

Los vecinos encuentran su espacio en las plazas, parques y áreas infantiles repartidas por la localidad. Disfrutan de lugares donde hacer deporte, donde agotar los minutos que les brinda el tiempo libre...

El enclave de Meco le permite vivir en pleno contacto con la naturaleza. Meco presume de una Cañada Real Galiana incorporada a la vida del vecino, una Cañada recientemente acondicionada y donde el futuro próximo augura un oasis de vida familiar.

El enclave de Meco le permite también disfrutar de unos caminos rurales adecuados para ser usados por los vecinos y sus visitantes para su ocio e incluso para el avistamiento de especies protegidas como la avutarda o el cernícalo primilla.

Porque Meco, además de plazas, parques, calles,... es también patrimonio natural.

La situación de la Infancia y la Adolescencia de Meco es muy positiva, en parte por el trabajo realizado y directamente dirigido a esta población, máxime desde la obtención del Sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia en el año 2014 y en parte por la gestión municipal de los recursos, lo que ha permitido ayudar a las familias en mayor medida.

La adhesión a este proyecto ha permitido que los menores sean los *actores principales* y *participen directamente en el Plan de Infancia Municipal* y en todas las acciones en él contempladas, así como la *coordinación interna de todos los órganos municipales* y la *participación externa de otros agentes*.



En Meco todo este trabajo ha tenido una única premisa: que la infancia y adolescencia *disfruten de sus derechos y los ejerzan* participando en las decisiones políticas que les afectan.

Pero no todo el camino está recorrido, los cimientos están puestos y ahora toca construir *un Meco por y para los NNA*.

Se han encontrado y se encontrarán dificultades pero ahora se dispone de los mecanismos y de las herramientas para obtener los *objetivos locales marcados* como son el *interés superior del menor*, *nuevas políticas de infancia y adolescencia*, los *derechos*, la *protección*, la *integración social*, la *educación*, la *salud*, la *participación infantil*, el *ocio*, la *seguridad*...

Por todo ello, creemos que el I Plan de Infancia de Meco se ha adaptado durante estos 4 años a la realidad social del municipio, ha sido pieza dinamizadora imprescindible en la consecución de los objetivos marcados, así como una herramienta participativa, adaptable, moldeable, creciente, consecuente y lo más importante: “capaz de unir a todas las personas implicadas en el proyecto (NNA, Ayto., vecinos y otras instituciones, entes, asociaciones...)”.

Y, por encima de todo, Meco es un pueblo ideado para VIVIR.

OBJETIVOS

Los objetivos marcados dentro del I Plan de Infancia de Meco han sido los siguientes:

1.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

En materia de actividad económica se ha experimentado una mejoría con respecto a los NNA, las partidas presupuestarias han tenido en cuenta a éstos, desde la Corporación se ha hecho un esfuerzo en ello plasmado en tres grandes puntos:

1.- Creación de una Concejalía nueva exclusiva para tratar todo lo relacionado con los NNA, denominada “Concejalía de Infancia y Juventud”, la cual cuenta con asignación presupuestaria propia.



2.- Aumento de las partidas presupuestarias, especialmente las dirigidas al bienestar social.

3.- Destino de partidas presupuestarias a la creación de nuevas infraestructuras y acondicionamiento de las existentes dirigidas a NNA (Parques, Meet Points, Camino Escolar Seguro, etc...).

De igual manera se ha potenciado a nivel municipal los Derechos de la Infancia, adhiriéndose a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, creando espacios para compartir experiencias con otros municipios amigos de la infancia (Acampadas), publicitando las acciones llevadas a cabo en materia de NNA y a nivel organizativo llevando a cabo memorias anuales por cada departamento (Policía Local, Servicios Sociales, Deportes, Biblioteca...).

Así mismo, se han llevado a cabo memorias económicas de los presupuestos directos o indirectos destinados a la Infancia y la Adolescencia.

2.- SALUD

Aunque las competencias en materia de salud no son municipales, desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo durante este tiempo, colaboraciones con las Autoridades Sanitarias, principalmente el centro de salud local, y otras Instituciones relacionadas con la salud como es el caso de Cruz Roja, ya sea dentro de la programación de talleres como cediendo espacio para llevar a cabo sus actividades.

Los apartados en materia de salud en los que el Ayuntamiento ha tenido incidencia directa han sido en la celebración del denominado “Mes de la Salud”, en la dotación y formación de su personal en materia de Desfibriladores Semiautomáticos (DESA) así como en la impartición de talleres dirigidos a alumnos de la Educación Secundaria en materia de uso y abuso de las drogas.

De manera indirecta, debemos poner en valor las ayudas municipales relacionadas con los comedores escolares y otras ayudas destinadas a familiar en peligro de exclusión, mediante las cuales se favorecen e inculcan hábitos saludables en los menores como es la comida, siendo imprescindible para su desarrollo de manera saludable.



3.- ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

El pilar central de este objetivo ha sido la colaboración con los centros educativos, tanto a nivel material, cuando así lo han precisado a través del Ayuntamiento y su Concejalía de Educación, como a nivel personal, destinando funcionarios de los departamentos de Servicios Sociales, Biblioteca, Deportes y Policía Local a hacer efectiva dicha colaboración.

Desde las Concejalías de Educación y de Bienestar Social, Infancia y Juventud, se han puesto en marcha nuevos proyectos y se han dado continuidad a otros, habiendo sido reforzadas, en estos años, las partidas presupuestarias de la primera de las Concejalías y siendo creada y dotada de presupuesto propio la segunda de ellas.

La colaboración prestada por estas ha consistido, principalmente, en acometer mejoras y mantener las instalaciones escolares dependientes del Ayuntamiento y ayudar en lo posible a las no dependientes, así como ayudar a sus alumnos con programas de becado (gratuidad de libros en etapa de primaria, beca para la compra de libros para primaria y secundaria y beca de estudios universitarios, apoyo con material escolar o dotacional a los centros...), o de ayuda social para los más necesitados (apoyo económico o gratuidad de servicios de comedor y/o de campamentos urbanos)

Por departamentos, los Servicios Sociales han prestado especial atención a las necesidades de los más vulnerables, aquellos NNA pertenecientes a familias en riesgo de pobreza, en esta materia principalmente a, como antes se ha mencionado, ayudar becando el servicio de comedor, los campamentos urbanos cuando no ha habido periodo lectivo, y por otra parte, ofreciendo un servicio de atención psicológica y apoyando a los centros en materias tan sensibles como el absentismo escolar.

El servicio de biblioteca municipal tiene una especial relevancia en el apoyo a los centros escolares, fuente del conocimiento en el municipio, desarrolla actividades consensuadas con los centros educativos dirigidas a fomentar áreas tan importantes como la educación en general, el estudio y sobre todo la cultura, fomentando la lectura de todos los NNA, siendo centro de referencia de los estudiantes en la preparación de sus estudios y como no, dinamizador de la cultura.



Desde deportes se ha incentivado la práctica del deporte como herramienta de desarrollo personal de los NNA, diseñando programas deportivos atractivos, como las escuelas deportivas, torneos, eventos, la piscina municipal, e incluso ofreciendo la exención de impuestos para aquellos NNA pertenecientes a familias en riesgo de pobreza. Desde este departamento también se ha participado activamente en el desarrollo de acciones deportivas realizadas por los propios centros.

Es significativa la colaboración de la Policía Local, la cual a través de sus Agentes Tutores pertenecientes a la Unidad del Menor, representa la mayor participación y más directa con los centros educativos, participando desde ámbitos como la Seguridad, poniendo en marcha planes municipales de seguridad como son el Plan Integral del Seguridad del Menor o el Camino Escolar Seguro entre otros, colaborando en la ejecución de otros como el Plan Director sobre la Convivencia en el Entorno Escolar o el PENIA, en materia Socio-escolar, participando e impartiendo talleres formativos a los alumnos en materias muy diversas, especialmente le programa de Educación Vial que forma parte del programa curricular de todos los centros de Infantil y de Primaria. Además de colaborar con el departamento de Servicios Sociales en el control y reducción del absentismo escolar y por ende el fracaso escolar.

4.- CULTURA. OCIO Y TIEMPO LIBRE

La consecución de este objetivo ha venido marcada por el diseño de programas culturales generales para los NNA, fomentando entre ellos la cultura, el estudio, la lectura, los idiomas o el aprendizaje musical y la danza, para ello ha sido vital el trabajo llevado a cabo desde la Biblioteca, la Escuela de Idiomas y la Escuela de Música y Danza.

También han sido diseñados anualmente programas periódicos de ocio y tiempo libre dedicados principalmente al disfrute por parte de los NNA y de sus familiares, intentando que estos puedan ser disfrutados en compañía de sus iguales o de sus familiares.

Se han diseñado también programas de festejos con actividades específicas para los NNA, los cuales desde la obtención del reconocimiento CAI han sido



participativos y en su elaboración ha sido imprescindible la opinión de los menores, a los cuales se les ha fomentado la participación en su diseño obteniendo grandes resultados.

Muchas han sido las acciones de tiempo libre relacionadas con la práctica del deporte, siendo fomentado e inculcándolo siempre como medio para conseguir una vida saludable y sana, así como medio preventivo frente a actividades nocivas para los NNA.

Especial atención merece en la consecución de este objetivo la creación de nuevas infraestructuras, parques e instalaciones deportivas y de ocio, por ejemplo el parque “Senda de la Plata” (Premio Columpio de Plata de parques infantiles en municipios de menos de 50.000 hab.), las “Pistas Multideportivas” o el “Skatepark”.

5.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De vital importancia, el medio ambiente, ha sido objeto de muchas acciones por parte de este Ayuntamiento, encaminadas a su protección, para ello se han llevado a cabo medidas como son las actualizaciones, modificaciones y creación de normativa municipal, entre ellas las “Ordenanzas de Tenencia y Protección de los Animales Domésticos”, de “Normas de Convivencia” o de “Residuos”, todas ellas encaminadas a dicha protección. En este aspecto cabe destacar que el Ayuntamiento ha sido pionero en la Comunidad de Madrid en legislar y poner en marcha un censo genético de mascotas, para evitar con ello el abandono indiscriminado de animales, el maltrato y el abandono de sus deyecciones en la vía pública.

Otro apartado importante ha sido elaborar un estudio medioambiental y poner en marcha un programa medioambiental formativo con el que fomentar entre los NNA la protección de su entorno medioambiental, ambos llevados a cabo por la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local, encargados también de la protección de la fauna y flora y de controlar la caza furtiva.

Por su parte, el Ayuntamiento ha diseñado y creado espacios para fomentar su uso en bicicleta, a pie o corriendo, entre ellos cabe destacar el “Anillo Saludable”, “Senda Ciclable” (que comunica el municipio con el apeadero de trenes y Polígonos Industriales) o los cinco parques caninos.



6.- INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MENORES

Como medida principal, se ha trabajado acercar a los ciudadanos los Servicios Sociales, a veces eludidos por familias necesitadas por comportar un halo de estigma social.

Desde la Concejalía de Bienestar Social y su departamento de Servicios Sociales se han llevado a cabo tareas titánicas en los tiempos de necesidad ante los que nos encontramos, se han diseñado programas de apoyo a las familias en situaciones de crisis o de necesidad de apoyos específicos, en situación económica más precaria y/o en situación de desempleo mantenido, entre otros, todos ellos destinados a paliar los efectos de la crisis y su impacto en las familias y en especial en los NNA.

Además se han prestado y se prestan servicios de apoyo que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral de padres de menores en edad escolar como son los campamentos escolares en fechas festivas, así mismo se han puesto en marcha recursos de mediación familiar (servicio psicológico).

7.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Este objetivo ha sido el menos desarrollado, circunscribiéndose las acciones llevadas a cabo a colaboraciones/cooperaciones puntuales con entidades dedicadas a la consecución de la CDN como son Cruz Roja, Intermon Oxfam, Cáritas o la propia Unicef u otras a nivel municipal como GRUTEAR.

Por otra parte se han llevado a cabo varias acciones de recogida de alimentos y de juguetes mediante campañas, algunas destinadas a ayudar a NNA con enfermedades raras o necesidades especiales.

Se ha fomentado entre los menores la necesidad de la cooperación internacional y la solidaridad con otros pueblos, así como el poner en su conocimiento el estado de los derechos de la NNA en el resto del mundo, principalmente a través de los actos organizados con motivo del Día Internacional de los Derechos del Niño.



8.- PARTICIPACIÓN INFANTIL

Objetivo imprescindible y más importante de los contenidos en nuestro Plan de Infancia y en el que se han invertido todos los esfuerzos, desde la creación de dos comisiones, la Infantil (hasta 12 años) y la Adolescente (desde 12 hasta 17 años) hasta la participación activa de estos consejos en todos aquellos aspectos municipales relacionados con los NNA.

Estas comisiones están desempeñando funciones de representación del resto de NNA del municipio, toman decisiones que son elevadas a la Autoridad Municipal y que son tenidas en cuenta, participan en la elaboración de proyectos, programas y demás acciones llevadas a cabo de las cuales son informadas y sobre las cuales se pronuncian.

9.- SEGURIDAD

La seguridad es un pilar base de nuestra sociedad y por ello se han llevado a cabo acciones encaminadas a hacer del municipio un lugar seguro para los NNA que en él residen o se encuentran.

Para ello, se han fomentado las relaciones con el otro cuerpo policial presente en el municipio, abriendo cauces de colaboración, coordinación y cooperación entre los agentes, especialmente los especializados en materia de menores.

Se han llevado a cabo Juntas Locales de Seguridad donde se ha tratado la seguridad de los menores y desde donde se han iniciado acciones formativas relacionadas con ellos.

Asimismo, se ha aplicado a nivel municipal el Plan Integral del Menor de Meco, y se ha participado a través de la Policía Local en la consecución de lo contemplado en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.



PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Las líneas de trabajo han ido orientadas a la consecución de los 9 Objetivos Generales marcados en este I Plan local de Infancia (2014-2018), que a su vez han dado lugar a 12 objetivos específicos, todos ellos con el fin de hacer efectivos los derechos de los NNA.

Las acciones llevadas a cabo dentro de estos objetivos han sido elaboradas, diseñadas y ejecutadas principalmente por los siguientes departamentos: Servicios Sociales, Policía Local, Biblioteca, Deportes, Juventud. Asimismo, han participado otros departamentos aunque no de manera tan directa, como son: Obras y Servicios, Intervención y Tesorería, Secretaría...entre otros.

Todos estos departamentos han sido dirigidos por las respectivas Concejalías a su vez que éstas han sido coordinadas por la Alcaldía, especial relevancia en estos cuatro años ha sido la decisión de crear una Concejalía exclusiva para dirigir este programa y todo lo relacionado con los NNA, la Concejalía de Infancia y Juventud, la cual se hizo cargo de la Coordinación del Plan Local de Infancia sustituyendo así en esta materia a la anterior concejalía de Educación y Bienestar Social, hecho que denota la importancia que para este municipio significa y ha significado la obtención del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.

La metodología llevada a cabo en el Plan se ha nutrido de fuentes de información internas y externas para su elaboración y durante la consecución del Plan, se ha dado prioridad a 4 *Principios metodológicos* extraídos de la Declaración de los Derechos Humanos, de la Convención de los Derechos del Niño, de la Constitución Española y normas derivadas de ella, y, principalmente, a los contenidos en el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, siendo los siguientes:

- Principio de No Discriminación.
- Principio del Interés Superior del Menor.
- Principio del Derecho a la Vida y a su Máximo Desarrollo.
- Principio de Participación.



En base a todo ello se han desarrollado las actividades que a continuación se detallan:

ACTIVIDADES/ACCIONES

OBJETIVO 1. DATOS GENERALES

Objetivo que tiene como pretensión hacer valer todos los derechos de los NNA a través de unas condiciones de vida excelentes apoyadas por unos presupuestos realistas, como de unos mecanismos de publicidad y de recopilación de datos.

Elaboración de presupuestos relacionados con la infancia.

Los presupuestos de los diferentes departamentos se realizan haciendo un especial hincapié en los NNAS, en los últimos cuatro años se ha visto incrementadas diferentes partidas relacionadas con las actividades de ocio, la creación de diferentes espacios lúdicos y deportivos, becas educativas, y ayudas para familias con pocos recursos.

GASTO REAL DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS NNAS EN 2016/2017 Y PREVISIÓN 2018

- Remodelación piscina de verano (cambio césped y cambio vaso de la piscina pequeña): 210.000€
- Camino Escolar Seguro: 800.000€
- Zona deportiva Infantil y Juvenil (PumpTrack/ Ed.vial y WorkOut): 500.000€
- 3 Espacios Jóvenes al aire libre: 100.000€
- Espacio de formación juvenil: 15.000€
- Parque Infantil Senda de la Plata (premiado con el columpio de plata): 364.000€
- Parque Infantil parque de la Dehesa: 250.000€
- Cubierta parque Infantil Unión Europea: 100.000€
- Ciudad de la luz, acondicionamiento de zonas comunes y creación de zonas de juego: 250.000€
- Creación pista Skate Park: 40.000€



Inclusión como miembros de la Red CAI de municipios pertenecientes al programa CAI.

El ayuntamiento, la Concejala de Infancia y Juventud, así como varios de los técnicos del Plan de Infancia se adhirieron a dicha red, hasta la obtención del sello era desconocida esta red, la meta a alcanzar con ello era poder conocer las problemáticas, soluciones, acciones o actividades llevadas a cabo por otras personas o instituciones que se publican en ella, el resultado obtenido ha sido enriquecedor.

Publicación, en las webs de estas redes, de noticias relacionadas con las actividades llevadas a cabo.

Se han publicado varias de las acciones llevadas a cabo a favor de la infancia y la adolescencia. La última durante el año 2017 sobre la puesta en marcha del Camino Escolar Seguro.

Elaborar memorias anuales por departamentos

Desde los departamentos de Servicios Sociales, Policía Local, Deportes y Biblioteca se elaboran anualmente memorias descriptivas sobre las acciones/actividades relacionadas directamente o indirectamente con los NNA, con ello se ha conseguido unificar y coordinar todas a través de la Concejalía de Infancia y Juventud, aumentando con ello la eficacia y eficiencia en las actuaciones municipales.

Datos de gasto, reales y estimados, directamente relacionados con los NNA.

Anualmente desde el departamento de intervención se realizan estimaciones de presupuestos en partidas relacionadas con los NNA y a final de año se compara con los gastos reales. Datos reflejados en la memoria económica.



OBJETIVO 2. SALUD

El presente objetivo está enmarcado dentro del derecho de los NNA a una salud y protección sanitaria efectiva, apoyando principalmente a otras administraciones en las que recae dicha competencia.

Apoyo municipal en materia de Salud a otras instituciones, organizaciones.

El apoyo realizado a las distintas entidades relacionadas con la Salud viene determinado por la demanda que puede surgir en un momento determinado y la comunicación que de manera continua se establece entre estas entidades y el Ayuntamiento.

Programa “Mes de la Salud”

El programa de Mes de Salud se estableció con el objetivo de poder ofrecer a los NNAS unos talleres relacionados con la Salud en colaboración con el Centro de Salud y las diferentes entidades y organizaciones relacionadas con la salud.

Se programaban charlas con profesionales, para tratar temas relacionados con la salud.

Esta actividad no ha tenido mucha participación por parte de los NNAS del municipio, por lo que se ha evaluado y se ha decidido no repetirla con este formato y buscar otras alternativas para poder dar las formaciones a lo largo del año.

Talleres formativos sobre uso y consumo de drogas y sus efectos en el organismo.

Talleres sobre las drogas impartidos para padres y alumnos, para los primeros dentro de la Semana de la Educación, promovida por la Asociación School Innova y el APA del Colegio Chesterton y dirigida a todos los padres de alumnos de todos los centros educativos de la localidad; Para los segundos, dentro del Plan Integral del Menor de la Policía Local de Meco, impartidos por Agentes Tutores de la Unidad del Menor a demanda de los Centros Educativos y dirigidos a alumnos de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso escolar 2016/2017, con el fin de dotarles de los conocimientos necesarios sobre las drogas y la forma en que afectan a su salud. Además de estos talleres, dicha formación fue apoyada por la Comunidad de



Madrid a través de un autobús interactivo sobre la materia. Dada la aceptación y su incidencia directa en muchos aspectos de la vida de los NNA, no sólo en su salud si no en otros aspectos como en su seguridad, se seguirá ofertando a los centros educativos y a las AMPAS/APAS.

AÑO 2017	IES GASPAR SANZ	COLEGIO CHESTERTON
	CURSOS 1º y 3º ESO	
TALLER SOBRE USO Y ABUSO DE DROGAS	225	
DROGAS O TÚ (Programa de la Comunidad de Madrid)	285	0
TALLER PARA PADRES SOBRE USO Y ABUSO DE DROGAS POR LOS MENORES	30 ASISTENTES	

Dotar de medios y formación a los funcionarios en materia de Primeros Auxilios.

Varias de las instalaciones municipales han sido dotados de Desfibriladores Semiautomáticos (DESA) y sus funcionarios o personal, formados en su uso y en Reanimaciones Cardio Pulmonares. Los agentes de la Policía Local, además, están formados en Primeros Auxilios. Uno de los colegios públicos, mediante una campaña de recogida de fondos también se ha dotado de este medio y formado a sus profesores. Así quedan varios centros de actividad con menores que deberían ser dotados del material y de la formación necesaria para alcanzar el objetivo de prevenir y formar sobre una materia sensible y de vital importancia.

INSTALACIONES MUNICIPALES	DISPONEN DE DESA	FUNCIONARIOS FORMADOS
POLICIA LOCAL	SI	31
PABELLÓN DE DEPORTES	SI	2
CENTRO CULTURAL ANTONIO LLORENTE	SI	1
DEPARTAMENTO DE OBRAS	NO	0
AYUNTAMIENTO	NO	0
CEIP SAN SEBASTIÁN (gestión no municipal)	SI	40
CEIP GLORIA FUERTES (gestión no municipal)	NO	0
IES GASPAR SANZ (gestión no municipal)	NO	0



OBJETIVO 3. ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Dentro de unos de los derechos de los NNA más importantes, “la educación”, no solo de la reglada si no también aquella parte que ahonda en los valores cívicos del niño.

Apoyar a los Centros Educativos en la ejecución de su programación, especialmente la dirigida a grupos vulnerables.

Desde la Policía Local, dentro de su Plan Integral de Seguridad del Menor (PISME), se vienen impartiendo talleres socioeducativos destinados a menores pertenecientes a grupos vulnerables o de riesgo (NNA víctimas/agresores de Violencia de Género, NNA víctimas/agresores de Acoso Escolar,...), en los que se abordan materias tan sensibles como la violencia de género entre adolescentes, la violencia doméstica sufrida por los niños como parte del núcleo familiar, el Acoso Escolar y el Ciberacoso, y otros en los que los motivos tengan que ver con su Edad, Nacionalidad, Religión, Raza, Sexo, Orientación Sexual u otras. Los talleres que se relacionan se imparten de forma anual a todos los alumnos de 1º ESO (acoso escolar) y a 4º ESO (Violencia de Género y Doméstica), incluyendo como novedad en este curso 2016/2017 un taller sobre los delitos de Odio. Estos talleres llevan años realizándose y varios de ellos (4) se vienen impartiendo anualmente debido al interés mostrado por alumnos y profesorado. En apartado posterior se exponen los talleres y los alumnos asistentes.

Proyecto Global de Educación Vial.

La Policía Local, dentro de su PISME, a través de la Unidad del Menor, imparte Educación Vial a todos los alumnos de todos los centros escolares de educación infantil y primaria, a través de agentes especializados (monitores de educación vial), este proyecto está incluido dentro de los propios Proyectos Curriculares de los centros educativos y se imparte de manera anual, además se participa anualmente en las Jornadas de Educación Vial de la Comunidad de Madrid con la asistencia de 1 agente y 2 alumnos/as.



Los objetivos o metas principales del proyecto son impartir conocimientos a los alumnos y reducir la siniestralidad en las vías y con ello el número de víctimas, su aceptación y alta valoración por parte de los alumnos, Ampas y profesorado, así como su inclusión dentro del programa curricular de los centros, hacen de este proyecto una herramienta educativa imprescindible.

Cabe destacar una de las sesiones que es impartida en colaboración con miembros de la Asociación de Minusválidos Físicos de Meco (ASMIFIME).

A los centros de ESO se les oferta una ruta ciclista relacionada con la Seguridad Vial y el entorno municipal, que pretende poner en práctica lo aprendido anteriormente y fomentar el uso responsable de la bicicleta.

CURSO 2016-2017		
ETAPAS EDUCATIVAS	Nº DE SESIONES	Nº DE ASISTENTES/ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL	21	475
EDUCACIÓN PRIMARIA	84	1002
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	100
Nº TOTAL DE SESIONES		Nº TOTAL DE ASISTENTES/ALUMNOS
106		1477



Talleres formativos en la Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Unidad del Menor y la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local se vienen impartiendo diversos talleres formativos en la ESO, en ambos institutos, en el IES Gaspar Sanz y el Colegio Chesterton. Dichos talleres se engloban en dos modalidades:

- *Continuos*, se imparten anualmente y son: “Conoce a la Unidad del Menor y Acoso Escolar” dirigido a alumnos de 1º; “Internet un arma de doble filo y Peligros en la Red” dirigido a alumnos de 2º; “Delincuencia Juvenil” dirigido a alumnos de 3º; y “Violencia Doméstica y de Género” dirigido a alumnos de 4º.

TALLERES “CONTINUOS” PARA ALUMNOS CURSO 2016/2017		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
ACOSO ESCOLAR	1º ESO	180
INTERNET: UN ARMA DE DOBLE FILO	2º ESO	140
DELINCUENCIA JUVENIL	3º ESO	125
VIOLENCIA DE DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	4º ESO	100

- *A demanda*, se imparten a petición de las Direcciones, o de las AMPAS/APAS o de los centros educativos, y son: “Primeros Auxilios”, “Seguridad Vial”, “Drogas: uso y abuso”, “Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como salida profesional” y “Medio Ambiente”.

TALLERES “A DEMANDA” PARA ALUMNOS CURSO 2016/2017		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD COMO SALIDA PROFESIONAL	4º ESO	125
PELIGROS EN LA RED	1º BACHILLER	25
USO Y ABUSO DE LAS DROGAS	1º Y 3º ESO	225
MEDIO AMBIENTE	2º Y 4º ESO	250



TALLERES "A DEMANDA" PARA ALUMNOS		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
TALLER DELITOS DE ODIO (nuevo 2017/2018)	4º ESO	125
TALLER IDENTIDAD DIGITAL (nuevo 2016/2017)	1º ESO	150

Varios de estos talleres son reforzados impartiendo también a padres de alumnos.

TALLERES PARA PADRES/MADRES DE ALUMNOS CURSO 2016/2017		
TALLER	SESIONES	Nº DE ALUMNOS/AS
ACOSO ESCOLAR	3	115
USOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LOS MENORES	1	30
USO Y ABUSO DE LAS DROGAS POR LOS MENORES	1	30

Otros talleres llevados a cabo han sido impartidos, como novedad, a alumnos de Primaria.

TALLERES "A DEMANDA" PARA ALUMNOS PRIMARIA CURSO 2016/2017		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
TALLER MEDIO AMBIENTE	6º PRIMARIA	175
TALLER ACOSO ESCOLAR (nuevo)	5º PRIMARIA	150
TALLER PELIGROS EN LA RED (nuevo, curso 2017/2018)	5º PRIMARIA (+ 6º CEIP San Sebastián)	225

Todos tienen como objetivo principal la formación en aquellos campos más relevantes para los menores así como para esta administración local, abordando materias sensibles y necesarias para su desarrollo personal, social y futuro profesional.



Mantener las becas escolares

Libros de texto, material escolar y gastos relacionados con la Universidad. Son los tres conceptos asociados al área de Educación que el Ayuntamiento de Meco subvenciona desde hace años y que en el ejercicio 2015 supusieron una inversión cercana a los 150.000 euros. En total, 1.598 familias del municipio se han beneficiado de unas becas que se reparten entre los niños de 3, 4 y 5 años, entre los que cursan la enseñanza obligatoria y también entre los mequeros universitarios.

La cuantía total que el consistorio destina a las ayudas en Educación no ha dejado de subir desde que se pusieron en marcha hace ya una década. Empezaron a concederse con el fin de evitar que las familias matricularan a sus hijos en localidades distintas a Meco y con los años las becas se han ampliado para cubrir otros aspectos. En concreto, las ayudas municipales se han ampliado para evitar que los alumnos abandonen los estudios por la situación económica de sus familias.

Creación de una nueva beca para la etapa de primaria, educación secundaria y bachillerato (en azul acciones no contempladas en el I Plan)

El ayuntamiento en 2016 ha llegado a 1.600 hogares a través de distintas vías. A los niños de Meco de 3, 4 y 5 años matriculados en los colegios San Sebastián, Gloria Fuertes y Chesteron les ha subvencionado la totalidad de los libros que necesitan en sus centros.

Esta beca contemplada en el I Plan de Infancia se ha ampliado y actualmente se conceden nuevas becas a los estudiantes empadronados en Meco en la etapa de la enseñanza obligatoria concediéndoles un cheque para material escolar y 3 becas para alumnos que cursan estudios universitarios de 3.000 € cada una, estableciendo como criterio para su concesión la renta familiar y las calificaciones académicas.



Poner en marcha la Mesa de Absentismo

En 2017 se firma el convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la cual se crea la Mesa Local de Absentismo, desde la que tratar de manera interdisciplinar la problemática de absentismo y sus consecuencias como por ejemplo el fracaso escolar.

El Ayuntamiento aporta a esta iniciativa personal representante de los departamentos de Servicios Sociales (2 técnicos de SS.SS y 1 psicóloga) y de la Policía Local (1 Cabo responsable de la Unidad del Menor), así como la propia Concejala de Educación, la cual Preside la Mesa.

Sus objetivos son, a parte de la propia creación, el trabajo en grupo de manera interdisciplinar y el seguimiento, control, estudio, reducción y resolución de aquellos casos que se presenten en la localidad, así como el de informar a otras Autoridades cuando fuere preciso.

El día 13 de noviembre se constituye la Mesa y se atienden los primeros 5 casos.

Elaborar un protocolo municipal de actuación ante casos de Absentismo Escolar

A principios de 2017, se procede a elaborar un Plan de Actuación Municipal en Materia de Absentismo como requisito imprescindible para la creación de la Mesa anteriormente descrita, con el objetivo final de evitar el fracaso escolar.

Elaborar programas de ocio y tiempo libre

Desde la concejalía de Juventud e Infancia se elaboran aquellas actividades de tipo lúdico y cultural dirigidas a los vecinos de la localidad, en especial a los menores de edad.

Desde la creación de las Comisiones Infantiles y Juveniles y el incremento del asociacionismo juvenil, para la programación de todas las actividades se cuenta con los NNAS del municipio, tanto en su elaboración como en su evaluación.

En los últimos años (2016/2017) las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Gymkhana “ conoce los derechos de los niños”
- Torneo de fútbol navidad



- Torneo de baloncesto navidad
- Torneo de Voleibol navidad
- Concurso de Dibujo
- Cine Juvenil.
- Carrera por el día del Niño.
- Programa de fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Socorro en el mes de Septiembre.
- Programa de fiestas de la Santísima Virgen de la Cabeza en el mes de Abril.
- Gran cabalgata de Reyes, con la colaboración de los jóvenes.
- Espectáculo de Carnaval.

Para las vacaciones estivales y los días no lectivos se organizan campamentos en los centros educativos. Están dirigidos a niños de Meco de 2º ciclo de infantil y primaria. El horario es de 9 a 14 h y con Servicios opcionales de horario ampliado en mañana y comedor.

Elaborar programas de fomento de la cultura y la lectura

Desde el servicio de biblioteca se han diseñado actividades de promoción de la cultura y de la lectura dirigidos a menores de entre 2 a 18 años de edad, durante el curso escolar 2016/2017 han participado 939 menores, registrándose actualmente 1720 carnés de lectores de menos de 18 años.

Estas actividades promueven el uso de la biblioteca, despertar y potenciar el gusto por la lectura y la cultura a través de actividades de animación y formación de usuarios.

La participación es todo un éxito pero es necesario un refuerzo de horario en el programa "Visitas Escolares", debido a que la demanda de solicitudes supera el tiempo disponible.

Otra acción muy demandada es el cine de verano, siendo las comisiones infantil y adolescente las que eligen el cartel de películas que quieren que sean visionadas, esta actividad destaca por ser compartida por los menores con sus amigos y/o familiares.

Como novedad este año con motivo del Día Internacional de los Derechos del Niño se ha llevado a cabo una comedia teatral "Cinco Historias Diferentes" a cargo de una compañía profesional.



Diseñar programas de festejos

Actualmente los programas de festejos (que pretenden hacer efectivo el derecho de los NNA a divertirse, jugar y ser felices en un ambiente saludable y feliz) son planteados a las comisiones adolescente e infantil, siendo tenidos en cuenta para su celebración así como para su participación activa, y evaluados con posterioridad con ellos para su posterior mejora.

El objetivo, además de diseñar unos programas que puedan disfrutar los vecinos y que engloben a todas las edades, es que la participación y toma de decisiones en la programación por parte de los menores sea real, activa y continua.

Actualmente los festejos que se llevan a cabo están contenidos en los siguientes programas:

- Programación de Fiestas Navideñas (Navidad y Reyes Magos).
- Programación de Carnaval.
- Programación de Ferias en honor a la Santísima Virgen de la Cabeza.
- Programación de Verano.
- Programación de Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo del Socorro.
- Programación de Halloween.
- Otras...

Elaborar programas de Música y Danza

Dentro de los programas culturales, basados en el derecho a la cultura, destaca la Escuela de Música y Danza, la primera de ellas es referente de la zona, alcanzando unos niveles de peticiones de plazas superiores al número de ellas ofertadas, gozando por tanto de una aceptación muy alta por parte de la población infantil-juvenil. Dicha actividad se desarrolla dentro del auditorio situado en el Centro Cultural Antonio Llorente, disponen de varias aulas insonorizadas, auditorio general con capacidad para unas 300 personas así como un auditorio al aire libre en la azotea del edificio, sus acciones formativas son:



AÑO 2017	
MODALIDADES	EDADES
MÚSICA Y MOVIMIENTO	PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS
ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES	A PARTIR DE LOS 7 AÑOS
AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES	SIN ESPECIFICAR

Por su parte, la escuela de danza se desarrolla en las mismas instalaciones y goza del mismo grado de aceptación, siendo las modalidades que desarrollan:

AÑO 2017	
DE 4 A 7 AÑOS	INICIACIÓN A LA DANZA
A PARTIR DE 7 AÑOS	DANZA ESPAÑOLA DANZA CLÁSICA DANZA CONTEMPORÁNEA JAZZ FUSIÓN
A PARTIR DE 15 AÑOS	DANZA PARA ADULTOS PILATES

La novedad este año 2017 ha sido la incorporación del teatro, con el objetivo de trabajar las artes escénicas se han ofertado dos franjas de edades pero que finalmente se ha conformado en un único grupo:

AÑO 2017
GRUPO INFANTIL (7 A 12 AÑOS)
GRUPO JUVENIL (12 A 17 AÑOS)

Las cantidades de alumnos/usuarios de estas tres actividades durante el año 2017 han sido las siguientes:

AÑO 2017	EDADES 4-12 AÑOS	EDADES 12-17
ESCUELA DE MÚSICA	220	55
ESCUELA DE DANZA	80	20
GRUPO DE TEATRO	6	1



<https://www.ayto-meco.es/es-actualidad/agenda/166-acercate-a-la-escuela-y-te-informaran>

Elaborar programas deportivos

La programación deportiva municipal está basada en las diferentes escuelas deportivas municipales a las que pueden acceder los NNA, actualmente son aproximadamente 740 alumnos/as y como novedad se han incorporado tres nuevas disciplinas: Balonmano, Rugby y Multideporte. También se han llevado a cabo eventos deportivos de distinta naturaleza, las actividades llevadas a cabo son las que se relacionan en la tabla al final de este apartado.

En el primero de ellos, el cross popular, se han recogido de manera solidaria 1200 kilos de alimentos destinados a Cáritas Meco.

Se ha detectado la necesidad de publicitar más los eventos deportivos y que estos puedan llegar a más usuarios, en especial NNA, parte de esa publicidad se encuentra en la web municipal en el siguiente enlace:

<https://www.ayto-meco.es/es-actualidad/agenda/165-apuntate-a-las-actividades-deportivas-municipales>

ACTIVIDADES Y ALUMNOS (NNA) EN MATERIA DE DEPORTES (AÑO 2016)	
AIKIDO (De 5 a 17 años)	19
CAMPUS DE FÚTBOL “NACHO & ÁLEX” (De 5 a 16 años)	66
CAMPUS DE GIMNASIA RÍTMICA (De 5 a 17 años)	54
CURSOS DE NATACIÓN (De 3 a 17 años)	75
XXVI CROSS ESCOLAR (De 4 a 14 años)	490
CELBRACIÓN DEL DIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (De 3 a 15 años)	300
ESCUELAS DEPORTIVAS (De 5 a 17 años)	330
PISCINA MUNICIPAL (Socios hasta los 17 años)	1800
DIA DE LA PISCINA NOCTURNA	Sin determinar
EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMACIÓN DE FIESTAS LOCALES	102

Diseñar y llevar a cabo acciones, construcciones y mantenimiento de las instalaciones para el fomento de la cultura, centro cultural, biblioteca; para el deporte como el polideportivo, piscina, pabellón de deportes, carriles bici, sendas ciclables, pistas multideportivas, para el ocio y tiempo libre.



Durante la vigencia del I Plan se han llevado a cabo diversas acciones en la materia, se han finalizado las pistas multideportes, el skatepark y el primer parque canino agility.

Se ha procedido a colocar una cubierta al parque infantil de la Unión Europea para que pueda ser utilizado incluso en días de lluvia.

En 2017, en la piscina municipal se ha iniciado las obras de mejora de las instalaciones ampliando vasos de piscinas y reacondicionamiento de la pradera, estando prevista su finalización antes de la apertura en el verano de 2018.

En abril de 2018 empezarán las obras para la construcción de un Pumptrack de 1.200 metros cuadrados, una zona de workout y un circuito de educación vial. La previsión es que pueda estar funcionando a finales de año.

Se ha construido un circuito natural y perimetral de 6,6 kilómetros alrededor de Meco denominado Anillo Saludable para que se pueda disfrutar del deporte en familia, con niños, mascotas...

Revisar Ordenanzas Municipales adaptándolas a las necesidades actuales acordes a la normativa estatal o autonómica.

Aprobación de dos nuevas ordenanzas para la mejora de la convivencia vecinal con alusión especial a los NNA, siendo éstas las Ordenanzas de Normas Convivencia y de Tenencia y Protección de Animales.

Se han actualizado y aprobado el Reglamento Regulator del Régimen de Funcionamiento Interno de la Biblioteca Municipal y el Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

Llevar a cabo un estudio medioambiental del municipio

¡¡¡EN ELABORACIÓN!!!

Impartir charlas en los colegios e institutos sobre medioambiente

De manera anual se vienen impartiendo talleres formativos de fomento y cuidado del medio ambiente así como de los animales domésticos.

Impartido por miembros de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local, tienen por objetivo fomentar entre los alumnos, el mantenimiento de la naturaleza, de



las zonas verdes, el fomento del reciclaje, el cuidado y protección de las mascotas y la prevención de actos vandálicos.

TALLERES PARA ALUMNOS PRIMARIA CURSO 2016/2017		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
TALLER MEDIO AMBIENTE	6º PRIMARIA	175

Mantener las actividades de educación vial y medioambiental, así como las rutas ciclistas para primaria y secundaria.

Con el objetivo de concienciar a los NNA sobre la importancia del derecho a un medio ambiente saludable, se les aproxima a la naturaleza municipal utilizando para ello el medio de transporte más saludable, la bicicleta.

TALLERES PARA ALUMNOS PRIMARIA CURSO 2016/2017		
TALLER	CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS
TALLER RUTA CICLISTA-MEDIO AMBIENTE	6º PRIMARIA	350
	1º ESO	100

Acondicionamiento de caminos rurales, sendas ciclables, parques caninos, etc..

Se han acondicionado varios caminos que discurren fuera del casco urbano para el uso y disfrute de las personas que hacen deporte o caminan fuera del casco urbano y disfrutan del entorno natural.

Las sendas ciclables fueron finalizadas uniendo la localidad con la estación de trenes así como con el Polígono Industrial Meco R2 y se ha llevado a cabo la materialización del *Anillo Saludable*, un recorrido de 7 kilómetros alrededor de la localidad que ha unido los diferentes tramos de carril bici existentes con otros de nueva creación para hacer de este un recorrido a realizar tanto en bici como a pie o corriendo.

Dada la excelente aceptación vecinal del primer parque canino, se llevó a cabo la construcción de 4 parques nuevos distribuidos por todo el municipio, para el disfrute de los vecinos con sus mascotas haciéndolo compatible con el derecho del resto de usuarios al uso de las zonas públicas.



Realizar actividades que fomenten el cuidado de la naturaleza

Varias de las acciones hasta ahora indicadas ahondan en el fomento de la naturaleza, como novedad, después de más de una decena de años, se ha cambiado la ubicación del cross popular-escolar, pasando a realizarse desde la Cañada Real Galiana teniendo todo su recorrido por espacios naturales como son las Zonas de Especial Protección de Aves, zonas esteparias..., haciendo de éste un evento deportivo que fomenta la naturaleza.

Proteger las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS), así como las vías pecuarias, la flora y la fauna.

Estas zonas especialmente protegidas normativamente, necesitan de una vigilancia que impida el furtivismo o las molestias a la fauna., dicha vigilancia es ejercida municipalmente por los agentes de la Policía Local especialmente desde la Unidad de Medio Ambiente.

Controlar y erradicar la caza furtiva y los vertidos ilegales

Acción llevada a cabo por la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local en coordinación con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y con los guardas de los tres cotos de caza de la localidad.

Mantener la limpieza viaria y fomentar el reciclaje

La limpieza viaria municipal es un servicio externalizado que actualmente desarrolla la empresa CESP, el control, la vigilancia y el fomento se realiza a través de la Policía Local.

Es destacable hacer mención que en el año 2016 entra en vigor la nueva Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos, siendo Meco uno de los primeros municipios españoles que opta por el censo genético de los perros, esta medida es adoptada con el objetivo de evitar los abandonos de los animales, su maltrato y el abandono de las deyecciones de estos en la vía pública.

Las intervenciones y denuncias llevadas a cabo en materia de medio ambiente por parte de la Policía Local, vistas en los apartados anteriores, han sido durante el año 2016 las siguientes:



ACCIONES Y RESULTADOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (AÑO 2016)	
NO RECOGER EXCREMENTOS EN VÍA PÚBLICA	12
MOLESTIAS VECINALES (ruidos, otros...)	11
ANIMALES ABANDONADOS	3
MALTRATO HACIA LOS ANIMALES	1
INFRACCIONES RELACIONADAS CON ANIMALES	154
ACTUACIONES CON PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	9
LIMPIEZA VIARIA Y VERTIDOS	28
RECOGIDA DE ANIMALES Y TRASLADO A PERRERA MUNICIPAL	58
VEHÍCULOS ABANDONADOS	32
INFORMES	30
ATAQUES DE PERROS A PERSONAS	4
RECOGIDA DE FAUNA SALVAJE HERIDA	6

Actividades de servicios sociales

Prestación de servicio de información, orientación, valoración e intervención desde los servicios sociales de atención primaria, con Convenio con la Comunidad de Madrid

Acciones realizadas para el año 2017: atención profesional personalizada, prestada por Trabajadores Sociales, utilización de aplicación informática SIUSS y explotación, derivación a programas internos e intervención profesional y derivación a recursos sociales.

Los **expedientes** nuevos abiertos en año 2017 ascienden a 108, habiéndose intervenido en 553 **expedientes** familiares. En total se ha intervenido con 756 **usuarios** (sin repetición) en nuestro Centro de Servicios Sociales en 2017. Esto significa que en el año 2017 se ha intervenido sobre un 4,69 % de la población total del municipio.

El número de **usuarios** con repetición ha sido de 1.174, usuarios totales asociados a recursos aplicados en intervenciones actualizadas.



Podemos concluir que predomina la intervención en el sector de referencia de familia, con un 25,24 % de la intervención global, seguida de mujer con un 22,53 %, personas mayores con un porcentaje del 21,28 %, personas con discapacidad (13,16 %) e infancia (6,87 %).

Adaptación de servicios, actividades, horarios a las unidades familiares más vulnerables

Se han adaptado horarios y días de atención de los trabajadores sociales, en función de las necesidades específicas de ciertos usuarios. Se ha trabajado los últimos jueves de mes (de enero a mayo y de septiembre a diciembre), en horario de tarde, facilitando es atención.

Prestación del servicio de atención psicológica, en convenio con Comunidad de Madrid.

Indicadores de atención para el año 2017.

NÚMERO DE EXPEDIENTES DERIVADOS

VARIABLE	CIFRA	PORCENTAJE
EXPEDIENTES DERIVADOS	21	50%
EXPEDIENTES ABIERTOS CON ANTERIORIDAD	21	50%
TOTAL	42	100



EDAD DE LA FIGURA PRINCIPAL DE INTERVENCIÓN

ARCO DE EDAD	<10	10-18	18-30	30-40	40-50	50-60	>60
USUARIOS	13	31	8	15	38	11	1
TOTAL	44		61			12	
TOTAL	117						

TIPOLOGIA DE PROBLEMAS/ AREAS DE ATENCIÓN (Respuesta múltiple)

VARIABLE	CASOS	PORCENTAJE
ORIENTACIÓN FAMILIAR	41	85,4%
MEDIACIÓN FAMILIAR	5	10,4%
INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	2	4,2%
TOTAL	48	100%

MIEMBROS TOTALES DE LAS UNIDADES FAMILIARES

VARIABLE	CIFRAS	PORCENTAJE
ADULTOS	73	62,4%
MENORES	44	37,6%
TOTAL MIEMBROS	117	100%



SITUACIONES DE RIESGO DETECTADAS EN MENORES (respuesta múltiple):

VARIABLES	Nº CASOS	PORCENTAJE
Ansiedad infantil	11	22%
Comunicación familiar negativa	10	20%
Falta de control de impulsos y agresividad	11	22%
Problemas con redes sociales	2	4%
Riesgos asociados al consumo de sustancias.	2	4%
Autoestima	3	6%
Absentismo	4	8%
Problemas relativos al estado de ánimo	5	10%
Abuso sexual	2	4%
Total	50	100%

Servicio de atención domiciliaria

El servicio de atención domiciliaria se ha ofrecido pero no se ha realizado intervención directa con menores.

Proyectos específicos de apoyo a la familia

- Indicadores de atención del Programa Apoyo económico a unidades familiares, con menores a cargo, en situación de necesidad y de privación material severa, en convenio con la Comunidad de Madrid, año 2017:



III. USUARIOS/AS Y FAMILIAS.				
INTERVALOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	Nº DE FAMILIAS
0 A 12 AÑOS	10	7	17	11
13 A 17	5	5	10	
SUBTOTAL NIÑOS/AS	15	12	27	
18 A 29	1	1	2	11
30 A 64	5	11	16	
65 Y MÁS	0	0	0	
SUBTOTAL P. ADULTAS	6	12	18	
TOTAL*	21	24	45	

GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN	Nº USUARIOS	Nº DE USUARIAS*	TOTAL	Nº FAMILIAS
POBLACIÓN GITANA	4	4	8	2
POBLACIÓN INMIGRANTE	0	0	0	0
FAMILIAS MONOPARENTALES	8	12	20	5
FAMILIAS NUMEROSAS	6	4	10	2



OTRAS Epecificar. DISCAPACITADOS	0	0	0	0
OTRAS (CONJUNTO DE LA POBLACIÓN)	3	4	7	2
TOTAL *	21	24	45	11

- Indicadores de atención del Programa de Emergencia Social:

En total se han tramitado en nuestro municipio, en el año 2017, ayudas de emergencia social, con cargo a este convenio, por un importe que asciende a **74.903,54 €**. En lo que respecta a la cuantía, son las ayudas de alimentación las que arrojan un mayor gasto 27.619,60 € (el 36 % del total del gasto), seguidas de las ayudas de vivienda 21.349,90 € (29 %) y de las ayudas complementarias 18.640,60 € (25 %). Las becas de comedor 3.586,76 € (5 %) y las becas de guardería 1.275 € (2 %). Las ayudas de pago pensiones 0 € (0%), son las que implican menor gasto.

- Indicadores de atención Convenio interadministrativo de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y el Ayuntamiento de Meco para la prevención y control del absentismo escolar:

Se ha realizado intervención, en el año 2017, con cinco casos de menores absentistas.

- Otros: se ha realizado colaboración y coordinación con la Asociación Eugenio Miranda para el reparto de lotes de productos de higiene personal entre las familias más vulnerables; también se ha colaborado con otras concejalías con la emisión de informes para la exención de pago de tasa para familias vulnerables.

Impartición de talleres dentro del “Mes de la Salud”

La realización del Mes de la Salud se realizó hasta el año 2016, y después de evaluar la asistencia a los talleres se decidió no continuar con la acción tal y como se venía haciendo.



Colaboración con organizaciones externas en la recogida de alimentos y juguetes en distintas campañas municipales

Se han realizado campañas de recogida de juguetes en Navidad con diferentes Asociaciones y a través de la Policía Municipal. Y recogida de alimentos en diferentes campañas, como por ejemplo la que se realiza con motivo del Cross en la cual el año pasado se recogieron aprox. 600 kg de comida no perecedera en beneficio de Caritas.

Recogida de ropa

La recogida de ropa se realiza a través de Campañas impulsadas por los centros Educativos y a través de Caritas (asociación que tiene cedido un local municipal).

Realización de eventos solidarios

- Cross Villa de Meco: todos los participantes escolares tienen que llevar 2 kg de comida no perecedera que se destinan a Caritas Meco.
- Carrera Derechos de la Infancia: los participantes abonaron 3 € que se destinaron a la Asociación Española contra el Cáncer para proyectos infantiles.
- Cine Juvenil: se abonan 2 € que son destinados a el “ Proyecto Dobra tu Rodilla”, un proyecto que surgió de uno de los centros escolares del municipio y va destinado a la Fundación Aladina.
- Teatros centros educativos: desde el ayuntamiento se subvenciona la representación de una obra de teatro para que puedan asistir todos los Centros Educativos de Infantil y Primaria, los niños tienen que pagar un euro que se dona a proyectos solidarios, el último año fue destinado a Caritas Meco.
- Colaboración con Caritas Meco a través de subvenciones y con la cesión de un local municipal.
- Colaboración con Grutear (Asociación destinada a ofrecer un servicio gratuito de terapia a las personas que presenten problemas de alcohol, poli-consumo, ludopatía y tabaquismo) en la cesión de un local municipal y en la colaboración en diferentes actos celebrados con los niños del municipio
- Campañas de donación de sangre.
- Recogida de Tapones por parte de la policía.



Crear y mantener las Comisiones Infantil y Adolescente

Las Comisiones se crean para la obtención del sello CAI 2014-2018 en enero de 2013 y su regulación, funcionamiento y elección de representantes vienen recogidos dentro del I Plan de Infancia municipal, el resultado de su actividad en el periodo marcado ha sido determinante para la consecución del Plan, aunque con altibajos en su participación.

Accesibilidad a las Comisiones

El acceso a estos Órganos ha sido mediante representación, siendo elegidos los representantes por los propios compañeros de clase a nivel escolar, estos representantes en caso de aceptar han pasado a formar parte de las Comisiones.

Otra forma de acceso ha sido la presentación voluntaria para ser representante, dando así la oportunidad a aquellos NNA que no habían sido elegidos de entre sus compañeros o que no estudian en la localidad pero que han querido formar parte de dichos órganos.

Traslado de opiniones, propuestas y/o sugerencias de las reuniones de estos órganos a las Autoridades Locales

Las reuniones de las Comisiones dan como resultado la adopción de acuerdos, éstos son elevados y expuestos por el Técnico de Referencia y/o Coordinadora del Programa CAI ante Comisión Interna (personal técnico) quienes evalúan en primera instancia y derivan posteriormente a las Autoridades Locales (Junta de Gobierno y Alcaldía) para su estudio y desarrollo.

Colocación de buzones de sugerencias CAI

En todos los centros educativos de la localidad existe un buzón de sugerencias del programa CAI, así como en el Ayuntamiento, siendo instalados en 2015, en el Pabellón de Deportes se instala en 2017, a través de ellos cualquier NNA de la localidad puede hacer llegar a las Comisiones sus sugerencias.

Creación de cauces de comunicación entre estos Órganos y el Ayuntamiento

La comunicación con los representantes se ha llevado a cabo a través de los emails creados al efecto y a través de llamadas telefónicas para realizar sus convocatorias, siendo los técnicos de referencia y la coordinadora los nexos con el Ayuntamiento. La página Web del Ayuntamiento está siendo modernizada para



disponer de otro cauce de comunicación específico del programa CAI, donde las Comisiones podrán compartir información y dirigirla a distintos actores (Ayto., Vecinos, NNA, a otras Comisiones, a Unicef...) como a su vez podrán recibir comunicación de ellos.

Llevar a cabo el Plan Integral de Seguridad del Menor de la Policía Local de Meco y los proyectos incluidos o emanados de este

Dentro del PISME caben destacar entre otras acciones los programas anuales de educación vial, de apoyo a los centros escolares con talleres formativos (Acoso escolar, Internet y peligros en la red, delincuencia juvenil, violencia de género...), se participa como entidad colaboradora del programa 4º ESO+Empresa de la Comunidad de Madrid.

En 2014 se puso en marcha el proyecto del Camino Escolar Seguro, este finalizó en 2017 con un coste aproximado de 700.000 €, entre renovación de calles, acerados, creación de plazas de estacionamiento y creación de rutas hacia los centros escolares entre otras acciones.

La aplicación de este Plan ha dado como resultado 352 intervenciones:

ACCIONES Y RESULTADOS EN MATERIA DE MENORES (AÑO 2016)	
ABSENTISMO	5
ACOSO ESCOLAR	3
DROGAS/ALCOHOL	7
DELITOS	41
SITUACIONES DE DESAMPARO	6
ABANDONO DE DOMICILIO/DESAPARICIÓN	2
CONFLICTOS FAMILIARES	18
PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL USO DE INTERNET	2
SEGUIMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS	137
SEGUIMIENTO DE MENORES	9
SEGUIMIENTO CON PADRES	31
CONFLICTOS CON OTROS MENORES	28
VANDALISMO	13
SEGUIMIENTO CON SERVICIOS SOCIALES	10
SEGUIMIENTO CON GUARDIA CIVIL	1
INTERÉS POLICIAL	5



ARMAS	1
OTRAS	23

Estas intervenciones dieron como resultado la apertura de 116 expedientes de seguimiento de menores.

Colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la ejecución del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y su Entorno

Las directrices de este Plan son llevadas a cabo por la Policía Local, tanto por sus agentes de la Unidad del Menor como por el resto de miembros de la plantilla, las acciones que se llevaban a cabo son la vigilancia del centro y sus alrededores, el control de drogas y las reuniones continuas con las direcciones

Tratar, dentro de la Junta Local de Seguridad, la seguridad de los menores y las acciones necesarias para hacerla efectiva, promoviendo cauces de colaboración, coordinación y cooperación entre los Cuerpos Policiales

Las reuniones periódicas entre los Jefes de los Cuerpos Policiales de la localidad tratan todas aquellas materias de seguridad que afectan a la población, entre ellas, el tema de los menores de edad. Por su parte, también se trata la materia en las Juntas Locales de Seguridad, la última convocatoria se llevó a cabo en septiembre de 2017.



Formación de los agentes de la Policía Local, tanto los especializados en menores como al resto, en materia e intervención policial con menores, violencia de género u otras materias relacionadas con los menores

La formación de los agentes incide directamente en la seguridad de los menores, las materias en las que han sido formados y de interés para sus intervenciones con los NNA han versado en materias tales como Uso y abuso de drogas y otras sustancias, seguridad en la red, actualizaciones en materia de Código Penal y de Ley de Enjuiciamiento Criminal, normativa de intervención policial con menores, violencia de género entre iguales, entre otros.

Cumplir el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016

El I Plan de Infancia Municipal se creó con arreglo a las directrices de este Plan, para ello en el año 2014 los técnicos de referencia fueron instruidos por formadores de dicho PENIA.



MEMORIA ECONÓMICA

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN RELACIÓN CON LOS NNAS (año 2017)

	GASTADO	PRESUPUESTARIO
ED. INFANTIL Y PRIMARIA	503.990€	532.637,96€
BECAS	137.511,42€	163.000€
JUVENTUD E INFANCIA	57.000€	61.000€
POLICIA-UNIDAD DEL MENOR	198.592,64€	254.000€
PARQUES Y JARDINES		
Mantenimiento	133.921€	137.600€
Otros suministros	18.700€	22.000€
Mejora y acondicionamiento	653.073€	930.000€
SERVICIOS SOCIALES	100.945,50€	135.000€
BIBLIOTECA	14.030€	8.000€
ESCUELA DE MÚSICA	112.101,72€	115.000€
ACTIVIDADES CULTURALES	62.700€	70.000€
FIESTAS (relacionado con los NNAS)	120.000€ (estimación dirigida a NNAS)	363.316€ (gasto real)
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	33.500€	40.000€



GASTO REAL DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS NNAS EN 2016/2017 Y PREVISIÓN 2018

- Remodelación piscina de verano (cambio césped y cambio vaso de la piscina pequeña): 210.000€
- Camino Escolar Seguro: 800.000€
- Zona deportiva Infantil y Juvenil (PumpTrack/ Ed.vial y WorKout): 500.000€
- 3 Espacios Jóvenes al aire libre: 100.000€
- Espacio de formación juvenil: 15.000€
- Parque Infantil Senda de la Plata (premiado con el columpio de plata): 364.000€
- Parque Infantil parque de la Dehesa: 250.000€
- Cubierta parque Infantil Unión Europea: 100.000€
- Ciudad de la luz, acondicionamiento de zonas comunes y creación de zonas de juego: 250.000€
- Creación pista Skate Park: 40.000€



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La Matriz de Planificación se encuentra en el archivo adjunto.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta memoria resulta una herramienta importante para poder tener una visión global y sistematizada de todas las actuaciones, agentes, metodología utilizada y elementos que han hecho posible la implementación de las estrategias que en el año 2014 nuestro Ayuntamiento se planteó llevar a cabo, en pro de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Meco.

El reconocimiento del municipio de Meco como Ciudad Amiga de la Infancia en el año 2014, ha supuesto un cambio en la manera de trabajar en relación con los NNAs, a nivel de participación, ya que actualmente son parte activa en la toma de decisiones y a nivel de coordinación interna, ya que ha supuesto la creación de un proyecto común entre todos los agentes que participan de manera directa e indirecta en el Plan de Infancia y Adolescencia.

A partir de ese momento se han creado espacios formales de reflexión y toma de decisiones sobre la Infancia y Adolescencia tales como la Comisión Externa, Comisión Interna o las propias Comisiones Infantiles y Juveniles de reflexión sobre la manera de avanzar en la mejora del contexto social de los NNA de manera coordinada.

En la memoria se reflejan acciones y programas que se han venido realizando antes del reconocimiento de nuestro municipio como Ciudad Amiga de la Infancia, pero se han ido adaptando a la realidad social del municipio. También se han explicado otros nuevos programas o actuaciones que intentan dar respuesta a las necesidades que surgen en el municipio y sobretodo que demuestran una intervención de calidad y adaptada a las necesidades y reales cambiantes.

Las conclusiones de esta evaluación se van a ver reflejadas en el II Plan de Infancia del Ayto de Meco apostando por mantener los proyectos o acciones que se han valorado positivamente y modificando los que en la evaluación no se hayan conseguido los resultados esperados.

A destacar la creación en el año 2015 de la Concejalía de Juventud e Infancia para garantizar el buen funcionamiento de los órganos de representación infantil y el desarrollo de propuestas y mejoras que afectan a los NNAS.

A partir del trabajo realizado en la realización de esta memoria, podemos destacar que el Ayuntamiento de Meco está preparado para afrontar los nuevos retos que puedan surgir en un marco social actual tan cambiante, desde un prisma más abierto, más participativo y siempre con el objetivo de ponderar las políticas destinadas en pro del bienestar de nuestros NNA.



FUENTES CONSULTADAS

- Departamentos del Ayuntamiento.
- Comisiones Infantiles y Juveniles.
- I Plan de Infancia.
- Anexos Bases VIII Reconocimiento CAI.